

Privatización de los espacios universitarios públicos en México

Alberto Padilla Arias*

Este trabajo de investigación y reflexión pretende sustentar la tesis de que en México, a partir de la asunción de la tecnocracia al poder, con la gestión de Miguel de la Madrid (1982-1988) se dio inicio a una política orientada a la racionalización y reordenación del gasto público, afectando directamente el gasto social y en consecuencia, de manera considerable la educación, en especial superior universitaria. Enmarcada dentro del esquema neoliberal y, a escala mundial, dentro de lo que se ha denominado como globalización-regionalización, la tendencia privatizadora se extendió a las universidades públicas, no en el sentido literal de "venderlas", pero sí someterlas a criterios de instituciones privadas de educación. Favoreciendo por demás, la emergencia y fortalecimiento de las llamadas "universidades" privadas, que como sabemos en su gran mayoría, no cuentan con el mínimo de calidad, y sólo cumplen con una de las tareas sustantivas, la docencia.

El espacio universitario se ha identificado con el urbano y éste, a su vez, identifica como propio el ámbito universitario. Desde tiempos inmemoriales a las universidades las concebimos, nos las explicamos a partir de la ciudad, como algo inherente a ellas, ligadas al proceso mismo de emergencia de lo urbano, en un creciente proceso de secularización de la vida medieval en Europa. Así como hoy distinguimos entre lo público y lo privado, entonces se distinguía entre lo religioso y lo secular. Todavía con un fuerte acento

* Profesor-investigador, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

conventual, las primeras universidades formaban a los cuadros académicos que requirían las incipientes instituciones de los estados monárquicos, más tarde nacionales.

Los poderes del Estado y su aparato burocrático tuvieron su asiento en los nuevos espacios urbanos, con lo que desde el siglo XIII, se multiplicaron las universidades europeas, como: Bolonia, París, Salamanca, Roma, Colonia, etcétera. Tres siglos más tarde, las universidades serían difundidas al nuevo mundo, como la de Santo Domingo, la de Lima o la Real y Pontificia Universidad de México, esta última, en la Nueva España. Todas ellas instituidas para dar el apoyo necesario a los gobiernos virreinales, al formar los bachilleres, abogados, médicos, licenciados o doctores para las funciones de administración pública de la corona o el gobierno local, dependiendo.

A partir de la Reforma protestante, se produjo una transformación del Estado monárquico, comenzándose a fraguar el nuevo Estado; el Estado nacional que adoptó una tendencia aún más pronunciada hacia la secularización y, en consecuencia, al distanciamiento entre las órdenes monásticas y las universidades que empezaron a diversificar sus espacios académicos: por un lado, la enseñanza, y por otro, la investigación, todo ello con repercusiones directas sobre la organización y desarrollo de la sociedad política y civil, en el medio urbano, donde se encontraban asentadas.

Al desmantelamiento del viejo régimen se asocian las transformaciones que las universidades habrán de sufrir, durante la etapa de transición. La adopción de patrones no confesionales o laicos se fue haciendo indispensable para poder evolucionar hacia una sociedad moderna como la que empezaba a conformarse en el siglo XIX, con un desarrollo y expansión industrial y comercial, que tiene su principal asiento en las zonas urbanas de los diversos países de Europa, así como, en sus colonias o excolonias, como es el caso de México, Perú, Brasil, etcétera.

Durkheim habrá de bosquejar de manera nítida a la nueva sociedad laica, ya secularizada, emergente de la revolución política e industrial de fines del siglo XVIII y principios del XIX en el viejo continente. Ejércitos de profesionales que comienzan a tomar control de las instituciones del Estado, desplazando a clérigos y militares, que pasan a una esfera un tanto marginal (Aron, 1976:104). Los ilustrados, producto del desarrollo científicos y del estudio en las universidades de mayor prestigio en Reino Unido, Francia o Alemania, se convirtieron en los actores principales del mundo público. Una división del trabajo intelectual, a la manera de la división del trabajo manual, acompañó este proceso.

El mundo moderno occidental, como le conocemos hoy, se expresa en la escena mundial, se expande y se hegemoniza. La mayoría de las naciones durante todo el siglo XX adoptan este modelo y encargan a las universidades, de corte anglosajón o napoleónico, esta tarea, la de formar los cuadros que requiere el aparato de Estado para cumplir con sus funciones públicas de: gestión, organización, servicio, comunicación e impulso al desarrollo y gobierno. Con ello las universidades públicas se multipli-

can. En el caso de México, además de la Universidad Nacional, surgen un número considerable de éstas en los diversos estados de la República, durante el siglo pasado, siguiendo la tradición de los antiguos Colegios de Ciencias y Artes fundados por los liberales.

Durante las tres cuartas partes del siglo XX, en México, las universidades públicas habrán de formar todos los cuadros requeridos por el Estado, tanto como gobierno como en lo relativo a los espacios industriales y comerciales. Es decir, los espacios públicos y privados. Las universidades públicas también habrán de concentrar los institutos de investigación de mayor capacidad creativa y productiva del país, en particular, nuestra máxima casa de estudios, la UNAM. Además que habrá de concentrar una enormidad de actividades culturales que darán lustre a su presencia en la sociedad mexicana del siglo que ha terminado y el que está iniciando.

Las universidades públicas en el siglo XX

El siglo XX se inaugura con una universidad nacional, en México, como herencia del porfiriato, pero que habrá de prefigurar el proyecto del nuevo Estado nacional que está por inaugurar la Revolución Mexicana, primera del siglo. Se pretende una universidad moderna inspirada en las de París, Salamanca o California, que permita la formación de intelectuales y profesionales para la construcción del México que está emergiendo.

Así para el primer cuarto de siglo la universidad contaba con la Escuela Nacional Preparatoria, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad de Química y Farmacia, la de Odontología, Escuela Nacional de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Administración Pública, entre otras. Durante los gobiernos militares derivados de la Revolución, los universitarios solamente ocupaban algunos puestos secundarios en el ámbito gubernamental.

El gobierno de Calles (1924-1928) iniciará un proceso de institucionalización acelerado del aparato de gobierno, que será seguido por los gobiernos locales de los estados del país, con la consecuente presencia de los diversos profesionales, como: ingenieros, abogados, administradores públicos, médicos y otros tantos egresados de las universidades, que irán constituyendo una masa crítica, que habrá de venir a sustituir a los viejos cuadros militares, por un ejército moderno de profesionales como había descrito Durkheim, respecto de los países del continente europeo.

No será, sino hasta la segunda mitad de los cuarenta, que un presidente civil y abogado, es decir universitario, ocupará la presidencia de la República, con la consecuente explosión de profesionales, del más diverso origen, ocupando gran parte de los sectores más relevantes de la administración pública. Esta etapa, dará continuidad a

los gobiernos revolucionarios, sólo que estará dominada por los llamados "cachorros de la revolución", con una formación universitaria, fundamentalmente como abogados, configurando lo que hoy se denomina como "vieja clase política" (Padilla, 1996:57) y que más tarde sería substituida por una nueva "tecnocracia política", con una formación universitaria muy distinta y moderna.

Los años treinta fueron de definiciones respecto del futuro del país. Por una parte aparece el primer plan sexenal, la educación socialista, la repartición agraria, la expropiación petrolera, los grandes movimientos sociales de obreros y campesinos, la consolidación de un partido hegemónico, con una estructura corporativa y clientelar que habrá de marcar buena parte de la segunda mitad del siglo XX. La década siguiente habrá de representar la apertura de México al capital internacional, tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. A principios de los cincuenta aparecerá el proyecto de la Ciudad Universitaria (García Sthal, 1975:214), con un amplio campus y su paseo de las facultades y una serie de instalaciones que hablan de la fuerza que han cobrado los universitarios en el ámbito del aparato de Estado.

Si bien, la universidad nacional, la UNAM, recibe a una gran cantidad de estudiantes de las diversos rumbos del país, los estados de la República se dan a la tarea de multiplicar los centros universitarios públicos, en las principales ciudades, como: Monterrey, Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca, Guerrero, etcétera, estableciendo los mismos principios y tareas sustantivas de la máxima casa de estudios del país: formación de profesionales, en pre y posgrado; estableciendo algunos institutos de investigación, así como desarrollando algunos planes de difusión de la cultura. Sin embargo, con mucho, la formación de cuadros profesionales, se convierte en la tarea central de las universidades públicas del país, dando origen a un *subsistema de educación superior universitaria*.

Se da en este periodo, entre los cincuenta y setenta, lo que Jesús Silva Herzog padre habría de denominar como, paz octaviana, de la universidad, por su expansión y crecimiento; así como por su influencia y prestigio frente a la sociedad mexicana (Herzog, 1986:75). Conviene destacar que la UNAM en particular, desarrollará una influencia que irá más allá de las fronteras de nuestro país y se convertirá en la universidad más emblemática e influyente en América Latina.

Sin embargo, los gobiernos revolucionarios tendrán sus últimos exponentes en las administraciones de Echeverría y López Portillo, ambos universitarios, egresados de la facultad de Derecho; lo que habrá de marcar el tránsito hacia los gobiernos tecnocráticos, también universitarios, pero con una visión muy distinta. Desde luego que otros factores más determinantes habrán de enmarcar estos cambios. Por una parte, la crisis del modelo de estado keynesiano, conocido también como Estado benefactor, que en México cobró dimensiones dramáticas, en la medida en que su crecimiento se fundó en un endeudamiento desmedido y poco eficiente. Así se habrá de pasar de un Estado centra-

lista y corporativo a otro, supuestamente, más racional y tecnocrático, hijo de la crisis de los gobiernos decadentes de la Revolución (Rosique, 1999:47).

Las diversas transformaciones del Estado en México

Andrea Revueltas en su trabajo sobre “el neoliberalismo a la mexicana”, explica que a principios de los ochenta, México tuvo que hacer frente al fracaso del modelo de crecimiento económico y al deterioro del sistema político de los gobiernos emanados de la Revolución. Así, la crisis del país, coincidía con una transformación del orden mundial impulsada por grupos empresariales con presencia planetaria, apoyados en el enorme desarrollo tecnológico, sobre todo en materia de comunicaciones e informática.

En México, a partir de la gestión de Miguel de la Madrid, toma su asiento la tecnocracia gubernamental y habrá de iniciar este proceso de transformación, que empezó con titubeos y avances lentos, para irse consolidando durante los gobiernos de Salinas De Gortari-Zedillo, instrumentando las siguientes medidas:

- a) Reducción del gasto público, el personal estatal y gastos sociales.
- b) Privatización de las empresas nacionalizadas, abandonando el proteccionismo que había creado una industria costosa y de baja calidad.
- c) En lo social, renuncia a las prácticas paternalistas y populistas (Revueltas, 1996:41).

Así, en materia de educación, durante estos tres sexenios, son más notables las acciones orientadas al recorte presupuestal universitario, con el fin supuesto, de racionalizar el gasto, lo que ha obligado a las *instituciones de educación superior* (IES) a adoptar planes de austeridad que afectan su desempeño dentro de sus tareas sustantivas. Limitando además sus planes de inversión, para obligar a las universidades públicas a buscar apoyos presupuestales en otras instancias tanto oficiales como privadas. Lo que ya hacía prever, para fines del 2000, una reducción a su mínima expresión de las IES públicas, o sea del *subsistema de educación superior público del país*, el cual tiende a elitizarse inexorablemente (Padilla, 1996:67).

Todo lo anterior como reflejo del trato discriminatorio que la propia Secretaría de Educación Pública ha venido sustentando en lo que fuera el Plan Nacional de Educación: 1989-1994 y la, relativamente, recién aprobada Ley General de Educación; así como el Plan: 1995-2000, de donde se deriva una clara tendencia a la elitización de las universidades públicas, favoreciendo sustancialmente la privatización de las mismas, (Padilla, 1996:83); además de establecer mayores controles y una mayor exigencia, para supuestamente hacer más eficientes sus procesos y mejorar la calidad académica de los mismos, sin que esto se traduzca en una igual o semejante supervisión

sobre los servicios proporcionados por las "universidades" privadas, sobre las que tiene la responsabilidad de vigilancia en el cumplimiento de sus funciones sociales.

Habr  que a adir que el nuevo orden econ mico se caracteriza por la globalizaci n-regionalizaci n, en donde desempe an un papel determinante tanto las corporaciones multinacionales como la transnacionalizaci n de los capitales a partir del sistema financiero. En el marco del TLC, el Estado justific  el adelgazamiento, al reducir las paraestatales, por medio de la privatizaci n (Revueltas, 1996:44).

En consecuencia la *privatizaci n*, no s lo se convirti  en la sombra de las paraestatales, sino de muchas instituciones p blicas, entre ellas las universidades, entendiendo en este caso la privatizaci n no como su venta o liquidaci n, sino como: *aquel proceso que se caracteriza por favorecer la emergencia de instituciones privadas o favorecer a las que ya existen, mientras se restringe el presupuesto a la p blicas y se incrementa su supervisi n y control, con fines meramente tecnocr ticos, funcionales y no acad micos*. Algo que fue bienvenido por diversos sectores privados y p blicos, con el fin de desembarazarse de la responsabilidad, los segundos y por las perspectivas de ganancia que se prefiguraban para las primeras. Sin embargo, como veremos, la falta de visi n y la incapacidad de la tecnoburocracia gubernamental, la proliferaci n indiscriminada de "universidades" privadas, de muy dudosa calidad, ha puesto en jaque no s lo a la universidad p blica, sino tambi n a las universidades privadas que habr an logrado un cierto reconocimiento social.

En seguida habremos de analizar c mo se ha venido desarrollando este proceso en todos los sectores de la educaci n, pero en particular en el nivel superior, que es el que nos ocupa.

Los l mites de los espacios p blicos

De la centralizaci n del Estado se va pasando a la desconcentraci n. Con el crecimiento de la demanda de servicios de todo tipo y ante la incapacidad creciente del Estado para responder a estos requerimientos, por los l mites que impuso el endeudamiento externo e interno, se produce una transformaci n de las pol ticas del sector p blico. A su vez, se va transformando el discurso populista, por un discurso tecnocr tico, racional y conservador.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid se produce un giro m s o menos radical por lo que hace a las responsabilidades del Estado y se advierte una pol tica de restricci n del gasto y creciente tendencia al adelgazamiento del aparato burocr tico y de gobierno. Con ello los espacios p blicos tienden a constre irse y a dar un mayor juego a la inversi n privada en el comercio, los servicios de salud, de recreaci n y de educaci n entre otros. La administraci n p blica comienza a adquirir visos de admi-

nistración privada. Lo mismo sucede con el gasto de operación e inversión de ambos espacios en la sociedad mexicana.

Los tres últimos lustros del siglo XX verán aparecer en el horizonte una recomposición de las fuerzas a escala mundial: la crisis del socialismo real, el fortalecimiento de las formas regionales de intercambio comercial y financiero, el creciente endeudamiento de los países menos desarrollados, una creciente tendencia a la hegemonía de Norteamérica en el espacio mundial, una creciente revolución tecnocientífica de los medios de comunicación. Así habrán de continuar los gobiernos de Salinas y Zedillo, favoreciendo la presencia del capital financiero internacional.

La presencia de capitales privados nacionales e internacionales se extiende en la vida nacional, en todos los terrenos de la economía, en los tres sectores, invadiendo los espacios que en algún momento llegaron a ser prácticamente exclusivos del Estado, como es el caso de la seguridad social y los servicios públicos. Conviene desde luego destacar, que no se trata del caso de México, exclusivamente, sino de todos los países del globo, aunque en nuestro país adoptó formas dramáticas, por el empobrecimiento tan acelerado de la población que se ha producido.

Esto lleva a inaugurar un discurso sumamente complicado que pretende borrar las fronteras entre lo público y lo privado, como ya hemos señalado, relativizando la diferencia y dando cabida a una priorización de lo privado sobre lo público al contar con una clase política empresarial que promueve políticas contrarias al "viejo populismo" de los gobiernos revolucionarios. Tanto la pobreza, como la ineficiencia gubernamental se atacan con iniciativas privatizadoras en el más amplio sentido. Lo público se convierte en lo marginal, en lo borroso, en lo arbitral.

Los gobiernos tecnocráticos de la nueva generación de políticos de los setenta, toman control del aparato de Estado y comienzan un rápido viraje hacia un nuevo Estado árbitro, capaz de insertarse en las nuevas reglas del juego a escala mundial, disciplinado a las acciones del capital en todas sus modalidades. Estos gobiernos habrán de desembocar en el llamado "gobierno del cambio", con una concepción totalmente disímbola de lo que es la diferenciación entre lo público y lo privado.

De esta manera los límites del espacio público se comienzan a redefinir en función de los intereses del gran capital. Los límites a la acción pública se van desarrollando paulatinamente hasta fronteras poco precisas que aún desconocemos. Para ello se ha recurrido como mecanismo más común a la descalificación, por la ineficiencia, el cuestionamiento de la calidad, el bajo perfil, el bajo rendimiento, la corrupción, el uso irracional de los recursos, etcétera.

De pronto lo público es percibido como lo prescindible, como aquello que deberá ser superado por una sociedad de propietarios privados, que tienen tantas o más responsabilidades frente a los productos o servicios que ofertan a la sociedad. Nada escapa a la privatización, constante, callada, permanente y sin límites, que los gobier-

nos de los estados tecnocráticos vienen desplegando, sin límites previsibles. Se trata de una privatización que se niega a dar su nombre, a expresarse abiertamente, pero que va copando todos los espacios antes públicos.

En este marco, pues, la educación no es la excepción y menos la educación superior, que marcha irremisiblemente hacia una creciente privatización, por las vías más diversas, sin que se pueda hacer gran cosa para contenerle, ya que los mismos centros responsables de la enseñanza superior pública, tienen en cuenta el futuro que se despliega desde mediados de los ochenta.

Neoliberalismo, globalización y privatización

Tres conceptos que habremos de encontrar permanentemente articulados, asociados, sin que exista hasta ahora una clara explicación de los hechos. Hablar de neoliberalismo sólo nos permite describir, aunque no explicar, lo que acontece frente a la crisis y quiebra del socialismo real. Sabemos que la mayoría de los teóricos de la economía capitalista, están más preocupados por mejorar las condiciones prácticas de expansión del capital, que de explicar a fondo lo que acontece con el capital.

En consecuencia, sí parece muy importante destacar que las políticas neoliberales, con sus rasgos de involución, pretenden regresarnos a tiempos idos, ya supuestamente superados del desarrollo capitalista, que en nuestro caso tuvieron su fuerza a fines del siglo XIX y principios del XX. Derivando como lo dijera Reyes Heróles, en su ensayo sobre el "Liberalismo mexicano", en un *liberalismo social*, como lo pretendiera Salinas de Gortari.

En paquete con las políticas de corte "neoliberal" se vende la idea de la globalización-regionalización a partir del Tratado de Libre Comercio. Y será pues, en el último cuarto del siglo pasado, que aparecen las primeras llamadas universidades privadas con una orientación y estructura diferente, más orientadas a la formación de profesionales para el sector privado de la economía, que a cumplir con las tareas sustantivas propias de cualquier universidad en el contexto nacional. Son más bien escuelas con diversos grados de calidad. Frente a la crisis del Estado omnipresente, benefactor y omnipotente, que tiene su expansión de fines de los cuarenta a mediados de los ochenta, tenemos una contracción del sector público, afectando directamente también el papel y la imagen de la universidad pública en el país.

Recientemente, en junio del 2002 para ser más exactos, el actual rector de la Universidad de la Ciudad de México, durante el Primer Congreso de Educación Pública de la Ciudad de México, manifestó una opinión que me parece muy pertinente, ya que coincide con un punto de vista que he venido sosteniendo desde hace por lo menos ocho años, y es que, señala:

Cómo en mucho otros espacios, dígame lo que se diga, las políticas que se han venido impulsando, no de hace un año a la fecha sino desde hace casi 20 años a la fecha, han estado orientadas a debilitar la educación pública, tal y como había venido funcionando en nuestro país y como parece que debía funcionar, y han venido impulsando reformas y políticas que tienden a la privatización de la educación.

Esto coincide con lo que he señalado respecto de que esta tendencia se inicia con la gestión de Miguel de la Madrid y se continúa hasta la fecha, como podemos deducir de los hechos que tenemos a continuación. Sin embargo, y con razón, nos podemos preguntar cómo es que se puede hablar del fenómeno de la *privatización*, ¿si a la fecha no se ha vendido una sola de estas instituciones? Es una cuestión más simple que eso. De hecho lo que viene sucediendo es la exclusión de un desproporcionado número de jóvenes aspirantes, sin justificación aparente, ya que muchos de ellos cuentan con puntajes de calificación de buen nivel. Por otra parte la campaña en contra de los egresados de las universidades públicas, por parte del sector empresarial. Además del apoyo directo o indirecto del sector público, a las instituciones privadas de educación superior, vía becas o estímulos al magisterio y a proyectos de investigación, ya que la universidad privada se nutre en buena medida de cuadros que laboran en universidades del Estado, quien les forma y les sostiene realmente. Entre otros factores que no tiene sentido repetir. En este tenor, se presenta la opción privada como la más idónea para formar, ya no al ciudadano, sino a la fuerza de trabajo que requiere un sector de la sociedad y no la sociedad en su conjunto.

Para ilustrar lo que hemos señalado, contamos con un sinnúmero de escuelas, no propiamente universidades, que ofrecen cursos de licenciatura de dudosa calidad. Según cifras de la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), actualmente hay en México mil 214 escuelas de enseñanza superior privadas que funcionan con los permisos que les han otorgado autoridades federales o estatales. Estas "universidades" privadas absorben 33 por ciento de la matrícula (2003), cuando en 1990 era sólo 90 por ciento. Y se añade que, la proliferación de estas instituciones, como lo había señalado previamente, se dio durante los noventa.

En consecuencia tenemos que mientras la matrícula en las universidades públicas creció 41 por ciento, en este lapso, las particulares lo hicieron en 200 por ciento. Todo ello debido al "descuido" según la ANUIES del nivel superior, ya que los presupuestos federales estuvieron muy por debajo de las necesidades. Con lo que se explicaría que el surgimiento de las privadas vendría a aliviar la presión social por la demanda de educación en el nivel. Lo que en realidad pretende ocultar la tendencia a la *privatización* de las instituciones de educación superior (IES).

A todo lo anterior, habrá que añadir que la calidad de las instituciones privadas, no cuenta con ningún control mínimo. La misma ANUIES reconoce que en el país no

existen mecanismos confiables para garantizar de este amplísimo conjunto de escuelas. Y añade, que existen requisitos que exigen las asociaciones como ANUIES o la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES), pero su inscripción a éstas no es obligatoria. Por otra parte, las "universidades" privadas no requieren autorización para su funcionamiento, sino simplemente cubrir lo requerimientos de los denominados Registros de Validación Oficial de Estudios (Revoes)¹ o estar incorporadas a alguna de las universidades que prestan el servicio, como la UNAM o la Universidad de Guadalajara.

Otro de los problemas relacionados con estas instituciones es que cuentan con menos de 500 alumnos –José Sarukhán Kermez, exrector de la UNAM, les denomina "universidades de garaje" con 300 o 400 alumnos, ya que son muy pequeñas–, no tienen personal académico de base y no realizan investigación. Además que ofrecen carreras en el área de sociales de corte administrativo –contaduría, administración–, que son baratas y no requieren de grandes inversiones, como laboratorios o personal de tiempo completo.

Éstas, por otra parte, no están obligadas, como las universidades públicas, a rendir cuentas públicamente de la calidad de sus servicios educativos, aprovechando una política de desregulación que viene de los noventa, implementada ante el crecimiento de la demanda de ingreso a la educación superior, y la incapacidad de absorción del subsistema público de enseñanza superior. Con ello se creó, lo que se venía propiciando, un mercado cautivo, cuya clientela, desde entonces, son los jóvenes de clase media que tienen posibilidades de pagar colegiaturas accesibles y que no pudieron ingresar a la educación superior pública, no por falta de conocimientos sino de cupo en las instituciones financiadas por el Estado.

Las mismas universidades privadas de alto nivel académico se han visto afectadas por una política, que plantea como alternativa la privatización de la educación superior, ya que además de poner en duda su imagen, se abre una competencia desleal, en detrimento de ellas mismas y sus egresados. Así, el rector de la Universidad Iberoamericana (Uia), que cuenta con un prestigio de muchos años y reconocimiento internacional, ha señalado que el gobierno federal cometió un error al abrir el subsistema de educación superior a cualquier empresa con fachada de universidad. Subrayó, que las autoridades educativas no han sido cuidadosas al otorgar autorizaciones, "con el afán político de cubrir la mayor demanda posible",² léase, intentar presentar como alternativa, la *privatización* de la educación superior.

¹ Según datos oficiales, la SEP ha concedido 592 registros, mientras que los gobiernos estatales han otorgado 622. (Galán, J. *La Jornada*; sábado 31 de mayo del 2003; p. 38).

² *La Jornada*, 29 de mayo del 2003, p. 44.

Conviene destacar que el mismo González Torres ha sugerido, también, que el gobierno debiera ampliar el financiamiento de la educación superior pública e impulsar la educación superior privada de calidad. Calculó que en México existen cerca de mil “universidades” sin ningún tipo de control, que han reducido la presión de la demanda estudiantil, pero esto no debe de deslindar al gobierno federal de imponer criterios más rigurosos para asegurar la calidad de la educación.

Ante estos hechos, recientemente, la *Revista del Consumidor*, dedicó un artículo a estas cuestiones, en su número mensual 317, que tituló: “Cómo reconocer las universidades “patito”. Ahí se reconoce que la época de mayor crecimiento de las “universidades” privadas se dio en los periodos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000). Además se añade que la proliferación de las instituciones particulares de educación superior ha generado la existencia de escuelas poco serias que buscan hacer negocio con quien ellos consideran clientes antes que estudiantes.

El blanco de estas “universidades” son miles de jóvenes que –como aquellos que se desesperaron frente al cierre indefinido de la UNAM o que no han aprobado los exámenes de ingreso o han sido excluidos por razones injustificadas y no cuentan con los suficientes ingresos para acceder a instituciones particulares de “élite”– recurren a escuelas que les prometen un futuro laboral más atractivo, pero que difícilmente cuentan con los recursos humanos y materiales para preparar “verdaderos profesionales”. Luis Olmos, secretario ejecutivo del FIMPES ha señalado recientemente que “la gran mayoría de las más de mil cien “universidades” privadas que hay en el país son verdaderas incógnitas, ya que ninguna institución gubernamental o no gubernamental puede dar testimonio de la calidad que ofrecen (...) sólo se sabe lo que ellas mismas publicitan”.

Finalmente podemos cerrar este punto con el comentario de Phillip G. Altbach, investigador del Boston College, quien señala: “las pseudo universidades no tienen ningún interés en la investigación. De hecho, ésta distraería la misión de la institución para obtener ganancias”.³

Diversas propuestas de solución

Como consecuencia de lo anterior se hacen propuestas, como el que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES) o la Academia Mexicana de Ciencias (como lo propone José Antonio de la Peña), pudieran desempeñar un papel central en la *evaluación de la calidad educativa*, algo que pre-

³ *Revista del Consumidor*, p. 11.

ocupa a la mayoría de los miembros de la sociedad capitalina. Con lo que se acepta como alternativa una *privatización*, aunque controlada y supervisada.

Así, frente a las más de mil universidades que no han comprobado su calidad, aunque cuenten con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (Revoe) que la SEP otorga a las instituciones particulares, ya que éstos no son más que la certificación de que las instituciones cumplen con ciertos mínimos exigidos por la ley, el FIMPES establece otros criterios de cumplimiento de un mínimo de calidad.

Para ello, desde hace diez años, la SEP y este organismo privado llegaron a ciertos acuerdos para establecer un sistema de evaluación para la acreditación de la calidad. Dicho sistema de evaluación se aplica tanto a los miembros de FIMPES, como a los que deseen ingresar a ella, y que consiste en los siguientes puntos: *primero*, la institución que busca la acreditación tiene que empezar un proceso de autoevaluación, esto es, la comunidad de esa escuela debe organizarse para revisar todos sus procesos, los resultados de su quehacer, los programas que ofrece, sus instalaciones, su tasa de titulación, el tiempo en que sus egresados consiguen empleo, su profesorado, etcétera; el resultado de este autoanálisis se debe mostrar en un documento, denominado reporte final de autoestudio; la elaboración de éste no debe durar más de dos años.

El siguiente paso consiste en integrar un equipo de siete reconocidos universitarios de otras partes de la República Mexicana, para que verifiquen que el reporte entregado refleja la realidad institucional. Todo ello se realiza sobre la base de más de 160 indicadores de calidad que deben ser cubiertos ciento por ciento, para alcanzar la certificación. De igual forma, el equipo de revisión, realiza un reporte de lo observado.

Finalmente, hay una última instancia, la Comisión de Dictaminación, integrada por nueve destacados académicos, quienes deciden si la institución cumple con los indicadores de calidad. La acreditación tiene una vigencia de siete años. Sin embargo, aún en el supuesto de que todas las llamadas "universidades" cumplieren con los requerimientos establecidos por el FIMPES, el costo les vuelve inaccesibles a la mayoría de los jóvenes que desean ingresar en ellas.

Por otra parte, durante el sexenio de Salinas, pero especialmente en la gestión de Ernesto Zedillo, proliferaron las "universidades" tecnológicas públicas, teniendo como modelo al Instituto Tecnológico Autónomo de México, pensando que con ello se lograría "modernizar" el paradigma de profesional que venían formando tanto la UNAM como la UAM y la mayoría de las universidades estatales, con un corte tradicional, la mayoría de ellas. Aunque, bien es sabido que la UAM había surgido con un modelo alternativo, de estructura departamental, con cuadros académicos de alto nivel, especialmente investigadores, dedicados también a la enseñanza.

El problema de estos centros es que *ni son universidades, ni son tecnológicos*, lo que les ha hecho ineficientes en los dos sentidos, en virtud de que forman cuadros de bajo nivel académico y son poco competitivos en relación con los cuadros formados en los

tecnológicos privados. Además de que cuentan con la estrechez cultural de dichas instituciones, que se dedican a la maquila de cuadros para la burocracia privada.

En consecuencia podemos afirmar, que las llamadas "universidades" tecnológicas no lograron la hibridación que les hubiera proporcionado *lo mejor de los tecnológicos privados y lo mejor de las universidades públicas*, con lo que se hubiesen logrado cuadros de la más alta calificación. Sin embargo, ni siquiera este fue el propósito de parte de la SEP cuando se propuso impulsar este modelo de institución a escala nacional.

Ahora, se suman también, a las supuestas alternativas, la llegada de las universidades estadounidenses, que son bien venidas como competencia para las universidades privadas, siempre y cuando se les asignen recursos suficientes a las públicas, para poder competir en igualdad de circunstancias, según lo manifiesta Luis Galán Wong, rector de la UANL, recientemente.⁴

Así, frente a estas otras opciones, el gobierno capitalino actual tuvo que correr el riesgo de lanzar una propuesta audaz, que había estado contemplada para la Ciudad de México, por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en su plataforma de gobierno, sin que la hubiese podido concretar. Por ello, la Universidad de la Ciudad de México, pretende ser una posible solución real al problema de la marginación de los jóvenes que aspiran a realizar estudios, serios y de calidad, en una universidad pública.

Algunas reflexiones finales

Hemos podido hacer un largo recorrido por la historia de las universidades, en particular de las públicas en el país, para poder tener una perspectiva crítica de lo que viene aconteciendo con el nivel superior de educación y sustentar su importancia en el desarrollo nacional. Y podemos ver claramente cómo es que a partir de la gestión de Miguel de la Madrid, se inicia un proceso de transformación neoliberal de la política hacia las universidades que se traduce en una *tendencia privatizadora*, entendiendo este proceso no como liquidación, sino como *estrategia de aliento del sector privado y desaliento del público de los espacios universitarios*.

Política que ha sido manejada con tal grado de incompetencia, por todos los sectores involucrados, que se ha revertido no sólo a la universidad pública, sino sobre todo a las universidades privadas que han comenzado a sentir la amenaza, del Frankenstein que crearon en contubernio con las autoridades de educación, y ciertos sectores empresariales, al empezar a perder matrícula, que es absorbida por las "universidades" privadas que compiten no sólo desde el interior, sino desde el extranjero, sin que se cuente con el más mínimo control de calidad.

⁴ La Jornada, 5 de agosto de 2003, p. 39.

Habr  que a adir, que sin l mites, se llama universidad a cualquier escuela que imparte una o dos o m s licenciaturas, sin realizar trabajos de investigaci n, servicio y difusi n de cultura, que son las principales actividades sustantivas, que por tradici n en M xico y en muchas partes del mundo, realizan las universidades que cuentan con un m nimo de presencia en el entorno social, al cual pretenden servir. Explicando esto, los resultados que est n a la vista y que hoy escandalizan a quienes las prohijaron.

La Subsecretar a de Educaci n Superior e Investigaci n Cient fica (*La Jornada*, 3/02/04:34), dio a conocer algunos datos, por conducto de su titular, en el sentido de que se est  ofertando la educaci n universitaria a distancia por m s del 80 por ciento de las IES. Julio Rubio Oca, se al  que se han invertido m s de 100 millones de pesos para apoyar este modelo de educaci n para j venes que aspiran a contar con alguna profesi n de su inter s. Pero alert , que habr  que tener mucho cuidado, con las ofertas nacionales o extranjeras que no cuentan con reconocimiento oficial, ya que, por ning n motivo, se podr n otorgar los t tulos correspondientes a quienes cursen en programas no sancionados y avalados por la propia SEP. Lo cual se viene a sumar a los problemas anteriores, si no se establecen controles firmes y seguros.

Estos esfuerzos se pueden sumar a los del gobierno del Distrito Federal, con su proyecto de educaci n universitaria p blica, siempre y cuando se establezcan las bases, que garanticen el control de calidad necesario, para que los j venes que aspiran a profesionalizarse por este medio lo hagan con la certeza de que est n en el camino correcto para alcanzar el grado correspondiente.

As  pues, si se suman los esfuerzos, se podr a abatir la demanda de educaci n universitaria p blica de calidad, sin tener que recurrir a instituciones privadas de dudosa calidad. Favoreciendo a aquellas que leg timamente vienen construyendo un prestigio incuestionable, en los espacios privados de educaci n, para los j venes que habr n de insertarse en los espacios privados y p blicos de la econom a, con la confianza que les otorga una instituci n de prestigio.

Bibliograf a

- Aboites, H. (2003). "El lado oscuro de los CIEES: una cr tica a los comit s interinstitucionales para la evaluaci n de la educaci n superior", en *Reencuentro*, n m. 36, UAM-Xochimilco, M xico.
- (2000). "Crisis en la universidad p blica", en *Umbra*, UAM-Xochimilco, M xico.
- Confluencia (2002). *M s de mil graduados por el PROMEP/SUPERA*, ANUIES, M xico.
- Didou Aupetit, Sylvie (2000). *Sociedad del conocimiento e internacionalizaci n de la educaci n superior*, ANUIES, M xico.

- Entrevista con Iván Gómez Cesar, coordinador académico de la UCM, 6 de agosto del 2003.
- Entrevista con Juan Piñón, alumno de posgrado de la UCM, 8 de agosto del 2003.
- García Sthal, Consuelo (1975). *Síntesis histórica de México*, UNAM, México.
- Martínez Rizo, Felipe (2000). *Nuevos retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*, ANUIES, México.
- Narro, M. Ángel (1998). *Lenguaje, ideología y administración educativa*, ANUIES/UdeG, México.
- Observatorio ciudadano de la educación (2003). *¿Más recursos para el 2003?*, Comunicado núm. 91, *La Jornada*, México.
- (2003). *Gasto privado en educación*, Comunicado núm. 105, *La Jornada*, México.
- Padilla Arias, Alberto (1996). *La formación de profesores universitarios en México: 1970-1985. Una proyección hacia el año 2000*, UAM-Xochimilco, México.
- Pérez Rocha, M. (2002). "Los retos de la universidad contemporánea", ponencia al Primer congreso de educación pública de la Ciudad de México, México.
- (2002). "Proyecto de la Universidad de la Ciudad de México", ponencia al Primer congreso de educación pública en la Ciudad de México, México.
- Profeco (2003). "Universidades patito. Cómo reconocerlas", *Revista del Consumidor*, núm. 317, México.
- Revueltas Peralta, Andrea (1996). *Las transformaciones del Estado en México: un neoliberalismo a la mexicana*, UAM-Xochimilco, México.
- Rosique Cañas, José Antonio (1999). *Centralismo y desconcentración en el desarrollo urbano de México: retrospectiva y prospectiva al siglo XXI*, UAM-Xochimilco, México.
- Silva Herzog, J. (1986). *Una historia de la universidad de México y sus problemas*, Siglo XXI Editores, México.
- UCM (2003). *Información general de la Universidad de la Ciudad de México*, UCM, México.
- Universidad Autónoma de Sinaloa (1997). *Innovaciones curriculares en las Instituciones de Educación Superior*, ANUIES, México.